Fusagasugá, agosto 26 de 2026

Doctora
SANDRA BIBIANA VARGAS ACEVEDO
Presidente
Concejo Municipal de Fusagasugá
Ciudad

REF: PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO AUXILIAR DE APOYO A LA GESTIÓN EN ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y DIGITACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES EN EL CONCEJO MUNICIPAL DE FUSAGASUGÁ.

Cordial saludo:

De manera atenta, me dirijo a usted, con el fin de presentar la siguiente propuesta para la prestación de servicios en el Concejo Municipal de Fusagasugá, cuyo objeto de contratación es: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO AUXILIAR DE APOYO A LA GESTIÓN EN ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y DIGITACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES EN EL CONCEJO MUNICIPAL DE FUSAGASUGÁ".**

Los servicios que me comprometo a prestar van enfocados a las siguientes actividades:

1.Desarrollar actividades de digitación, correspondiente a las actas de sesiones ordinarias y extraordinarias adelantadas por el Concejo Municipal. Se deberán digitar QUINCE (15) HORAS AL MES, las cuales serán asignadas por la Secretaria de Concejo Municipal de Fusagasugá.
2.Apoyar en la transcripción de Proyectos de Acuerdo, proposiciones y/o oficios que requieran los Concejales o demás funcionarios de la corporación para presentar durante el desarrollo de las sesiones ordinarias y extraordinarias.
3.Apoyar al Secretario del Concejo, Mesa Directiva, Concejales y/o funcionarios del Concejo Municipal, en actividades de reproducción de copias y/o demás actividades administrativas.
4.Realizar apoyo en temas de archivo, labores administrativas de las diferentes de áreas del concejo municipal.
5.Apoyar las salidas del concejo municipal en los diferentes eventos institucionales en apoyos logísticos y administrativos.
6.Mantener reserva y confidencialidad sobre la información, documentos y actuaciones a las que tenga acceso con ocasión de la ejecución del contrato.
7.Las demás funciones que disponga la Mesa Directiva y/o el Secretaria General de la Corporación.

PRESENTACIÓN DE CONDICIONES DEL SERVICIO:
PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: TRES (3) MESES.
VALOR DEL SERVICIOS: SEIS MILLONES DE PESOS ($6.000.000) M/CTE.
FORMA DE PAGO: tres (3) actas parciales mensuales vencidas, cada una por la suma de DOS MILLONES DE PESOS ($2.000.000, oo) M/Cte
INICIACIÓN DEL SERVICIO: A partir de la suscripción del Acta de inicio entre el contratista y el supervisor del contrato.

Agradeciendo la atención, me suscribo,
Cordialmente,

Juan P. Mayorga.

JUAN PABLO MAYORGA GUZMAN
C.C. No. 1.069.755.122 DE FUSAGASUGÁ

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.069.755.122**

MAYORGA GUZMAN

APELLIDOS

JUAN PABLO

NOMBRES

Juan P Mayorga Guzman

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **21-ABR-1996**

FUSAGASUGA
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.68	**O+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

05-MAY-2014 FUSAGASUGA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

P-1509400-00595031-M-1069755122-20140701 0039108052A 1 42308135

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 19 de agosto de 2026, a las 08:40:19, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1069755122
Código de Verificación	1069755122260819084019

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 301380519

PIB
08:43:00

Bogotá DC, 19 de agosto del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JUAN PABLO MAYORGA GUZMAN identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1069755122:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 08:44:15 AM horas del 19/08/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1069755122**

Apellidos y Nombres: **MAYORGA GUZMAN JUAN PABLO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 19/08/2026 08:45:58 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1069755122** y Nombre: **JUAN PABLO MAYORGA GUZMAN.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **145940536** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Fusagasugá, 19 de agosto de 2026

Señores:
CONCEJO MUNICIPAL DE FUSAGASUGÁ
Ciudad.

Asunto: Consentimiento revisión de antecedentes

Respetados Señores:

Yo, **JUAN PABLO MAYORGA GUZMÁN,** identificado con cédula de ciudadanía No. **1069755122** de Fusagasugá, autorizo al Concejo Municipal de Fusagasugá, para que conforme a lo establecido en la Ley 1918 de 2018 y Decreto reglamentario 753 de 2019, revise mis antecedentes en el Registro de Inhabilidades, por la comisión de delitos sexuales contra menores de edad.

Atentamente,

Juan P. MAYORGA GUZMAN
JUAN PABLO MAYORGA GUZMÁN
C. C. 1069755122 de **fusagasugá**

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 18:05:20 horas del 24/08/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1069755122,** Apellidos y Nombres **MAYORGA GUZMAN JUAN PABLO**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **CONCEJO MUNICIPAL DE FUSAGASUGÁ**, con NIT **901184118-8** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1069755122 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 19/08/2026 08:48 AM

Código Verificación: **2DPHRKZ5FB**

Válida hasta: **17/11/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14897093361

(415)7707212489984(8020) 000001489709336 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 6 9 7 5 5 1 2 2	2	Impuestos y Aduanas de Girardot 8	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 6 9 7 5 5 1 2 2	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Cundinamarca 2 5	Fusagasugá 2 9 0

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
MAYORGA	GUZMAN	JUAN	PABLO

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cundinamarca 2 5	Fusagasugá 2 9 0

41. Dirección principal
CR 13 1 22

42. Correo electrónico juanpablomg_10@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 4 8 3 1 9 3 7 7	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
0 0 1 0	2 0 1 9 0 7 2 6	8 2 9 9	2 0 1 8 0 1 0 9					

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	4 9																									

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
54. Código																				

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2023-02-20 / 01:20:28PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz, en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre MAYORGA GUZMAN JUAN PABLO

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 19-08-2026 09:22:33AM

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Libertad y Orden

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
MAYORGA	GUZMAN	JUAN PABLO

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	GENERO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. (X) C.E. ( ) PAS ( ) No. 1069755122	F ( ) M (X) NB ( )	COL. (X) EXTRANJERO ( )	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR			
PRIMERA CLASE ( )	SEGUNDA CLASE (X)	NÚMERO 1069755122	D.M.

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA			
FECHA	DIA 21 MES 04 AÑO 1996	CARRERA 13N 1 22			
PAÍS	COLOMBIA	PAÍS	COLOMBIA	DEPTO	CUNDINAMARCA
DEPTO	CUNDINAMARCA	MUNICIPIO	FUSAGASUGÁ		
MUNICIPIO	FUSAGASUGÁ	TELÉFONO	8868181	EMAIL	juanpablomg_10@hotmail.com

2 FORMACION ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	BASICA SECUNDARIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	12	AÑO	2012

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

3 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) **TR_DES** (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CONCEJO DE FUSAGASUGA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA	*MUNICIPIO* FUSAGASUGÁ						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	26	*Mes*	06	*Año*	2026	*Día*	04	*Mes*	08	*Año*	2026
CARGO O CONTRATO ACTUAL 0257 DIGITADOR	*DEPENDENCIA* DIGITADORES						*DIRECCIÓN* CARRERA 6 6 24 CENTRO					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CONCEJO DE FUSAGASUGA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA	*MUNICIPIO* FUSAGASUGÁ						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 8728067	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	27	*Mes*	02	*Año*	2023	*Día*	29	*Mes*	12	*Año*	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL AUXILIAR ADMINISTRATIVO	*DEPENDENCIA* "SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA"						*DIRECCIÓN* CALLE 6 6 24 4 PISO					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CONCEJO DE FUSAGASUGA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA	*MUNICIPIO* FUSAGASUGÁ					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 8706088	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	28	*Mes*	01	*Año*	2022	*Día*	27	*Mes*	07	*Año*	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL AUXILIAR ADMINISTRATIVO	*DEPENDENCIA* CONCEJO MUNICIPAL						*DIRECCIÓN* Calle 6 Nº 6-24 Piso 4					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CONCEJO DE FUSAGASUGA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA	*MUNICIPIO* FUSAGASUGÁ					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 8726088	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	10	*Año*	2021	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL AUXILIAR ADMINISTRATIVO	*DEPENDENCIA* CONCEJO MUNICIPAL						*DIRECCIÓN* CALLE 6 6 24 cuarto piso					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE FUSAGASUGA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA	*MUNICIPIO* FUSAGASUGÁ					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	15	*Mes*	03	*Año*	2021	*Día*	14	*Mes*	09	*Año*	2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE PLANEACION						*DIRECCIÓN* centro de Fusagasugá					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCLADIA MUNICIPAL DE FUSAGASUGA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA	*MUNICIPIO* FUSAGASUGÁ					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 8868181	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	08	*Mes*	07	*Año*	2020	*Día*	30	*Mes*	12	*Año*	2020
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE PLANEACION						*DIRECCIÓN* CALLE 6N 6 24					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD POLITECNICO DE LOS ANDES SIGLO XXI			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 8673017	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	01	*Año*	2018	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2019
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* ADMINISTRATIVO						*DIRECCIÓN* CARRERA 8N 8 12 centro					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

6 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE											
INSTITUCIÓN EDUCATIVA		PÚBLICA		PRIVADA		PAÍS					
DEPARTAMENTO		MUNICIPIO				CORREO ELECTRÓNICO					
TELÉFONOS		FECHA DE INGRESO				FECHA DE RETIRO					
		Día:		Mes:	Año:	Día:		Mes:		Año:	
AREA DE CONOCIMIENTO		NIVEL EDUCATIVO				DIRECCIÓN					

7 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	0	0
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	0	0
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	2	11
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

8 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO X ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento Fusagasugá, 19 AGOSTO 2026

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

9 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Fggá 24-08-2026 — *Ciudad y fecha*

David Felipe Cardenas Nassar — *NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS*

Función Pública

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Tipo de declaración	INGRESO	Fecha de publicación	2026-05-25 15:48

Nombres y apellidos completos			
Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
JUAN	PABLO	MAYORGA	GUZMAN

Documento de identificación			
Tipo	CEDULA DE CIUDADANIA	Número	1069755122

Lugar de nacimiento					
País	COLOMBIA	Departamento	CUNDINAMARCA	Municipio	FUSAGASUGÁ

Lugar de domicilio					
País	COLOMBIA	Departamento	CUNDINAMARCA	Municipio	FUSAGASUGÁ

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	CONCEJO DE FUSAGASUGA

Lugar de sede					
País	COLOMBIA	Departamento	CUNDINAMARCA	Municipio	FUSAGASUGÁ

Dirección	["Calle 6 Nº 6-24 Piso 4"]
Cargo o función que cumple	CONTRATISTA

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el año gravable 2025 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	
Cesantías e intereses de cesantías	
Gastos de representación	
Arriendos	
Honorarios	$27.000.000,00
Otros ingresos y rentas	$0,00
TOTAL	$27.000.000,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	$100.000,00

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí [ ] No [X]

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: *Sí* [ ] *No* [X]

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí [ ] No [X]

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de *forma ocasional o permanente son las siguientes:*

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí [ ] No [X]

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [ ]

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido

Tipo documento [ ] Número [ ]

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con Intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [X]

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual:

Sí [ ] No [X]

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí [ ] No [X]

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí [ ] No [X]

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
> Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

La República de Colombia
El Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre la

Institución Educativa Municipal Manuel Humberto Cárdenas Vélez

Fusagasugá - Cundinamarca

Legalizada según Resolución N° 7618 del 3 de octubre de 2012
por la Secretaría de Educación de Fusagasugá

Confiere a:

Juan Pablo Mayorga Guzmán

Identificado (a) con el documento de identidad 96042109026

El Título de

Bachiller Técnico

en Diseño y Producción Audiovisuals

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Técnica, según los planes y programas vigentes

Magdalena Sanabria Sierra
C.C. N° 39.619.032 de Fusagasugá
Rectora

Liliana Moreno Largo
C.C. N° 39.621.592 de Fusagasugá
Auxiliar Administrativo Pagadora

Este diploma no requiere ser registrado en la Secretaría de Educación de conformidad con el Decreto N° 921 del 06 de mayo de 1994 expedido por el M.E.N. y 2150 del 05 de diciembre de 1995, Presidencia de la República.

Dado en en Fusagasugá, Cundinamarca a los 06 días del mes de diciembre de 2012

Escaneado con CamScanner

Institución Educativa Municipal Manuel Humberto Cárdenas Vélez
e-mail: iemhcv@hotmail.com - Telefax 867 3269 Fusagasugá
DANE: 125290001835 NIT. 80.8000.766-4

ACTA DE GRADO No. 20

En la ciudad de Fusagasugá, a los 01 días de diciembre del año 2012, se reunieron con el *fin de formalizar la graduación de los estudiantes del último grado, el suscrito Rector, en la* Rectoría de la I.E.M. MANUEL HUMBERTO CARDENAS VELEZ, institución aprobada hasta nueva visita en el nivel Educación Académica y autorizada por el Ministerio de Educación Nacional para otorgar el título de Bachiller Técnico en Diseño y Producción Audiovisual, según Resolución No. 0608 del 18 de octubre 03 de 2012.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al nivel de Educación Media, se procedió a otorgar el título de Bachiller Técnico en Diseño y Producción Audiovisual, al graduando cuyos apellidos, nombres y número de documento de identidad son:

MAYORGA GUZMAN JUAN PABLO
C.C. 1.069.755.122 de Fusagasugá

Es fiel copia tomada del libro General de Graduandos No. 02, Acta 20, Folio 2 que consta de 49 estudiantes, que comienza con el nombre de ACOSTA GAMEZ CRISTIAN EDUARDO y cierra con el nombre de VERGARA BARRAG N EDILSON.

Firmado y sellado por MAGDALENA SANABRIA SIERRA Rectora.

Expedido en Fusagasugá a los 14 días del mes de noviembre de 2019.

GUILLERMO RODRIGUEZ FORERO
Rector

Gestión Documental
Original Ordinatorio
Proyectó y Elaboró: Martha Grisales
Revisó y Aprobó Magdalena Sanabria Sierra
Archivo: Solicitud.pdf, Mis Documentos 2019

CERTIFICADO DE PARTICIPACIÓN

El Grupo de Modernización del Estado (GME) certifica a

JUAN PABLO MAYORGA GUZMAN

C.C.: 1069755122

Por haber completado exitosamente el curso:

Lenguaje Claro para Servidores y Colaboradores Públicos de Colombia

Fecha de expedición
9 de junio de 2021

Intensidad de 35 horas
en modalidad virtual

El futuro es de todos

DNP
Departamento Nacional de Planeación

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

JUAN PABLO MAYORGA GUZMAN

Con Cedula de Ciudadania No. 1069755122

Cursó y aprobó la acción de Formación

ORGANIZACION DE ARCHIVOS DE GESTION.

con una duración de 60 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Fusagasugá, a los seis (6) dias del mes de octubre de dos mil veinte (2020)

Firmado Digitalmente por

JIMMY GONZALO MALDONADO NOVOA
Subdirector
CENTRO AGROECOLOGICO Y EMPRESARIAL
REGIONAL CUNDINAMARCA

71039433 - 06/10/2020
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9510002201472CC1069755122C.

REGIONAL CUNDINAMARCA

EL CENTRO AGROECOLOGICO Y EMPRESARIAL

CERTIFICA

Que JUAN PABLO MAYORGA GUZMAN identificado(a) con Cedula de Ciudadania No 1069755122 de Fusagasugá, realizó y aprobó el curso de ORGANIZACION DE ARCHIVOS DE GESTION. con una intensidad horaria de Sesenta (60) y obtuvo una evaluación Apto (A) con una equivalencia de (4.5).

Equivalencia de Evaluaciones:

D: Reprobó
A: Aprobó

Se expide en Fusagasugá. a los seis (6) días del mes de octubre de dos mil veinte (2020)

Firmado Digitalmente por

JIMMY GONZALO MALDONADO NOVOA
Subdirector CENTRO AGROECOLOGICO Y EMPRESARIAL
REGIONAL CUNDINAMARCA

SENA: Una Organización con Conocimiento

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9510002201472CC1069755122E.

El servicio público es de todos | Función Pública

Función Pública hace constar que:

JUAN PABLO MAYORGA GUZMAN

C.C 1.069.755.122

Participó y completó con éxito el curso virtual:

Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción.

Con una duración de 20 horas.

Bogotá D.C., 30 de septiembre 2020

Fernando Augusto Segura Restrepo
Director de Participación, Transparencia y Servicio al Ciudadano

Código: 76880813000

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
TARJETA MILITAR DE SEGUNDA CLASE
RESERVISTA DE SEGUNDA CLASE



1069755122



NOMBRES: JUAN PABLO

APELLIDOS: MAYORGA GUZMAN

Bachiller

ESTE DOCUMENTO ES OBLIGATORIO PRESENTARLO PARA TODOS LOS ACTOS PÚBLICOS Y PRIVADOS DETERMINADOS POR LA LEY 1861 DE 2017 Y DEMÁS LEYES QUE LO MODIFIQUEN O ADICIONEN

PERTENECE A LA RESERVA DE:

FECHA DE 1a LÍNEA	FECHA DE 2a LÍNEA	FECHA DE 3a LÍNEA
2026	2036	2046

FECHA DE EXPEDICIÓN: 19/11/2020

DISTRITO MILITAR: 055

P293543

CR. [illegible] ACOSTA GALLEGO

DIRECTOR DE RECLUTAMIENTO DEL EJÉRCITO

CONCEJO DE
FUSAGASUGÁ
Concejo de todos

EL SUSCRITO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL DE FUSAGASUGÁ

H A C E C O N S T A R:

Que JUAN PABLO MAYORGA GUZMAN, identificada con la cédula de ciudadanía C.C. No. 1.069.755.122 DE FUSAGASUGÁ, suscribió con el CONCEJO MUNICIPAL DE FUSAGASUGÁ - CUNDINAMARCA, el Contrato de Prestación de Servicios No. 2021-59, que se relaciona a continuación:

CLASE DE CONTRATO:	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 2021-59.
CONTRATANTE:	CONCEJO DEL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ.
CONTRATISTA:	JUAN PABLO MAYORGA GUZMAN C.C. No. 1.069.755.122 DE FUSAGASUGÁ
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL APOYO A LA GESTIÓN DE COMUNICACIONES Y ESTRATEGIAS PARA EL CONCEJO MUNICIPAL DE FUSAGASUGÁ.

FUNCIONES:

1.Apoyo en las estrategias de marketing para el desarrollo de la estrategia de comunicaciones de la entidad.
2.Apoyo de la apertura de nuevos canales de comunicación.
3.Generar acciones para solucionar las debilidades de la entidad en el área de comunicaciones por medio del FODA.
4.Apoyo en la creación de planes de acción para aumentar el alcance en redes sociales de la entidad.
5.Las demás funciones que disponga el Supervisor y/o la Mesa Directiva.

VALOR:	CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($4.500.000,oo) M/Cte.
SUPERVISOR:	JEISON DAVID ROJAS RUIZ. PRESIDENTE CONCEJO MPAL
FECHA DE INICIO:	OCTUBRE 01 DE 2021
FECHA DE LIQUIDACIÓN:	DICIEMBRE 31 DE 2021

Dándose cumplimiento al objeto del contrato a plena satisfacción del Concejo Municipal de Fusagasugá.

Dada en Fusagasugá, a los ocho (8) días del mes de septiembre del año dos mil veintidós (2022).

DAVID FELIPE CÁRDENAS NASSAR
PROFESIONAL UNIVERSITARIO
CONCEJO MUNICIPAL FUSAGASUGÁ

CONCEJO DE
FUSAGASUGÁ
Concejo de todos

EL SUSCRITO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL DE FUSAGASUGÁ

H A C E C O N S T A R:

Que JUAN PABLO MAYORGA GUZMAN, identificada con la cédula de ciudadanía C.C. No. 1.069.755.122 DE FUSAGASUGÁ, suscribió con el CONCEJO MUNICIPAL DE FUSAGASUGÁ - CUNDINAMARCA, el Contrato de Prestación de Servicios No. 2022-18, que se relaciona a continuación:

CLASE DE CONTRATO:	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 2022-18.
CONTRATANTE:	CONCEJO DEL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ.
CONTRATISTA:	JUAN PABLO MAYORGA GUZMAN C.C. No. 1.069.755.122 DE FUSAGASUGÁ
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO AUXILIAR DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL CONCEJO MUNICIPAL DE FUSAGASUGÁ.

FUNCIONES:

1.Desarrollar actividades de digitación, correspondiente a las actas de sesiones ordinarias y extraordinarias adelantadas por el Concejo Municipal. Se deberán digitar CINCO (5) ACTAS AL MES, las cuales serán asignadas por la Secretaria de Concejo Municipal de Fusagasugá.
2.Apoyar en la transcripción de Proyectos de Acuerdo y proposiciones que requieran los Concejales para presentar durante el desarrollo de las sesiones ordinarias y extraordinarias.
3.Apoyar al Secretario del Concejo, Mesa Directiva, Concejales y/o funcionarios del Concejo Municipal, en actividades de reproducción de copias.
4.Las demás funciones que disponga la Mesa Directiva y/o el Secretaria General de la Corporación.

VALOR:	OCHO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS ($8.400.000,oo) M/cte.
SUPERVISOR:	JORGE ARMANDO RODRIGUEZ PRIETO. PRESIDENTE CONCEJO MPAL
FECHA DE INICIO:	ENERO 28 DE 2022
FECHA DE LIQUIDACIÓN:	JULIO 27 DE 2022

Dándose cumplimiento al objeto del contrato a plena satisfacción del Concejo Municipal de Fusagasugá.

Dada en Fusagasugá, a los ocho (8) días del mes de septiembre del año dos mil veintidós (2022).

DAVID FELIPE CÁRDENAS NASSAR
PROFESIONAL UNIVERSITARIO
CONCEJO MUNICIPAL FUSAGASUGÁ

CONCEJO DE
FUSAGASUGÁ
Concejo de todos

EL SUSCRITO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL DE FUSAGASUGÁ

H A C E C O N S T A R:

Que JUAN PABLO MAYORGA GUZMAN, identificada con la cédula de ciudadanía C.C. No. 1.069.755.122 DE FUSAGASUGÁ, suscribió con el CONCEJO MUNICIPAL DE FUSAGASUGÁ - CUNDINAMARCA, el Contrato de Prestación de Servicios No. 2022-52, que se relaciona a continuación:

CLASE DE CONTRATO:	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 2022-52.
CONTRATANTE:	CONCEJO DEL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ.
CONTRATISTA:	JUAN PABLO MAYORGA GUZMAN C.C. No. 1.069.755.122 DE FUSAGASUGÁ
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO AUXILIAR DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL CONCEJO MUNICIPAL DE FUSAGASUGÁ.

FUNCIONES:

1.Desarrollar actividades de digitación, correspondiente a las actas de sesiones ordinarias y extraordinarias adelantadas por el Concejo Municipal. Se deberán digitar CINCO (5) ACTAS AL MES, las cuales serán asignadas por la Secretaria de Concejo Municipal de Fusagasugá.
2.Apoyar en la transcripción de Proyectos de Acuerdo y proposiciones que requieran los Concejales para presentar durante el desarrollo de las sesiones ordinarias y extraordinarias.
3.Apoyar al Secretario del Concejo, Mesa Directiva, Concejales y/o funcionarios del Concejo Municipal, en actividades de reproducción de copias.
4.Las demás funciones que disponga la Mesa Directiva y/o el Secretaria General de la Corporación.

VALOR:	CUATRO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS ($4.200.000,oo) M/cte.
SUPERVISOR:	ANGEL LEONARDO CADENA OJEDA PRESIDENTE CONCEJO MPAL
FECHA DE INICIO:	SEPTIEMBRE 12 DE 2022
FECHA DE LIQUIDACIÓN:	DICIEMBRE 11 DE 2022

Dándose cumplimiento al objeto del contrato a plena satisfacción del Concejo Municipal de Fusagasugá.

Dada en Fusagasugá, a los quince (15) días del mes de diciembre del año dos mil veintidós (2022).

DAVID FELIPE CÁRDENAS NASSAR
PROFESIONAL UNIVERSITARIO
CONCEJO MUNICIPAL FUSAGASUGÁ

CONCEJO DE
FUSAGASUGÁ
Concejo de todos

EL SUSCRITO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL DE FUSAGASUGÁ

H A C E C O N S T A R:

Que JUAN PABLO MAYORGA GUZMAN, identificada con la cédula de ciudadanía C.C. No. 1.069.755.122 DE FUSAGASUGÁ, suscribió con el CONCEJO MUNICIPAL DE FUSAGASUGÁ - CUNDINAMARCA, el Contrato de Prestación de Servicios No. 2023-24, que se relaciona a continuación:

CLASE DE CONTRATO:	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 2023-24.
CONTRATANTE:	CONCEJO DEL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ.
CONTRATISTA:	JUAN PABLO MAYORGA GUZMAN C.C. No. 1.069.755.122 DE FUSAGASUGÁ
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO AUXILIAR DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL CONCEJO MUNICIPAL DE FUSAGASUGÁ.

FUNCIONES:

1.Desarrollar actividades de digitación, correspondiente a las actas de sesiones ordinarias y extraordinarias adelantadas por el Concejo Municipal. Se deberán digitar las actas asignadas por la Secretaria de Concejo Municipal de Fusagasugá.
2.Apoyar al Secretario del Concejo, Mesa Directiva, Concejales y/o funcionarios del Concejo Municipal, en actividades de reproducción de copias y/o demás actividades administrativas.
3.Las demás funciones que disponga la Mesa Directiva y/o el Secretaria General de la Corporación.
4.De la ejecución del presente contrato resultan estudios, investigaciones, descubrimientos, invenciones, información, documentación, Actas, logos, mejoras o diseños, y todo lo demás que sea producido en la etapa contractual, éstos pertenecen a el Concejo Municipal de Fusagasugá de conformidad con lo establecido en el Artículo 28 de la Ley 1450 de 2011..

VALOR:	TRECE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($13.500.000) M/CTE.
VALOR ADICION:	UN MILLON SEISCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS ($1.650.000) M/CTE.
SUPERVISOR:	BLANCA YOLY REYES CARRILLO PRESIDENTE CONCEJO MPAL
FECHA DE INICIO:	FEBRERO 27 DE 2023
FECHA DE LIQUIDACIÓN:	DICIEMBRE 29 DE 2023

Dándose cumplimiento al objeto del contrato a plena satisfacción del Concejo Municipal de Fusagasugá.

Dada en Fusagasugá, a los cinco (5) días del mes de enero del año dos mil veinticuatro (2024).

DAVID FELIPE CÁRDENAS NASSAR
PROFESIONAL UNIVERSITARIO
CONCEJO MUNICIPAL FUSAGASUGÁ

Politécnico de los Andes
SIGLO XXI

LA SUSCRITA GERENTE DEL
POLITECNICO DE LOS ANDES SIGLO XXI

HACE CONSTAR

Que el señor **JUAN PABLO MAYORGA GUZMAN**, identificado con Cedula de Ciudadania N° **1.069.755.122** expedida en Fusagasugá, presto sus servicios en esta institución como **AUXILIAR DE SECRETARIA,** realizando acciones tales como: **CUSTODIA DE ARCHIVO GENERAL Y EQUIPOS DE COMPUTO, TRAMITACIÓN DE EXPEDIENTES, ATENCION AL CLIENTE Y ELABORACION DE DOCUMENTOS,** desde Enero de 2018 hasta Diciembre de 2019, mediante contrato de prestación de servicios. Demostrando ser una persona responsable y cumplidora de sus labores.

Se expide a solicitud del interesado en Fusagasugá, a los dieciocho (18) dias del mes de Mayo de dos mil veinte (2020).

FLOR ALBA RUIZ CRUZ
GERENTE

Carrera 8 No. 5 – 12 Centro
Tel: 8673017 – 3203223272 Fusagasugá
politecnicodelosandes@hotmail.com
Res. N°889 del 19 de Noviembre del 2009
Secretaria de educación de Fusagasugá
NIT:806002339-1

CERTIFICA QUE:

El(La) Señor(a) JUAN PABLO MAYORGA GUZMAN identificado(a) con CC. 1069755122 se encuentra afiliado(a) a la EPS en condición de 1° COTIZANTE.

Fecha de Activación de Servicios:	**2017/10/18**
Estado de la Afiliación:	**ACTIVO**
IPS:	**CENTRO MEDICO COLSUBSIDIO FUSAGASUGA**
Categoría:	**A**

La presente certificación se expide a solicitud del (de la) interesado(a) en Bogotá para **QUIEN INTERESE**, a los 19 días del mes de 08 del año 2026.

La certificación tiene validez de un mes con respecto a la fecha de generación.

Observaciones:

NO VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS.

Cordialmente,

Fredy Alexander Caicedo Sierra

Director Operaciones Comerciales

EPS FAMISANAR S.A.S.

porvenir
sólo hay uno

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

JUAN PABLO MAYORGA GUZMAN, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.069.755.122**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 19 de Agosto del 2026.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

Dra.
Julia Hernández
ESPECIALISTA EN
MEDICINA OCUPACIONAL

Calle 7 No. 7-58 Primer Piso,
Fusagasugá

CERTIFICACIÓN MEDICA OCUPACIONAL

22/05/2026

CIUDAD: FUSAGASUGÁ



DATOS DEL TRABAJADOR, CONTRATISTA O ASPIRANTE
Nombre: Juan Pablo Mayorga Guzmán.
Identificación: CC 1069755122.

Edad: 30 AÑOS
Género: M

Cargo: Contratista.

Área: Administrativa.

NOMRE DE LA EMPRESA:
CONCEJO MUNICIPAL DE FUSAGASUGÁ. Nit. 901184118-8.

TIPO DE EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL REALIZADO:

Pre ocupacional:	Curso de alturas:	Periódico:	Pos incapacidad:
Ingreso: X	Cambio de Ocupación:	Egreso o Retiro:	OTRO:

EXMENES COMPLEMENTARIOS REALIZADOS: Ingreso con énfasis: Visiometria competente para el cargo. Equilibrio y Coordinación Motriz normales. Cardiovascular normal. Reflejos Osteotendinosos normales. Osteomuscular y musculoesqueletico normales..

CONCEPTO PARA EXAMENES DE INGRESO O PERIODICOS

Descripción	SI	NO	NO APLICA	APLAZADO
Limitaciones o restricciones		X		
Cumple con los requisitos de salud para Alturas			X	

Sospecha: NINGUNA.

DESCRIPCION PARA TODOS LOS EXAMENES INCLUYENDO LOS DE EGRESO

Sospecha o detección de:	SI	NO	EN ESTUDIO
Accidente de trabajo no reportado		X	
Enfermedad Laboral		X	
Enfermedad Común		X	
Enfermedad agravada por el trabajo		X	
Secuelas de accidente laboral		X	

PROGRAMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA

Visual	X	Auditivo	X	Conserva. Voz		Cardiovascular		Psicosocial		Ergonómica	X	Mecánico		Biológico	

REMISIONES: NINGUNA.
OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES: 1. Utilizar EEPP 2. Pausas activas 3. Ingesta regular de agua 4. Higiene postural 5. Atender normas de bioseguridad 6. Por su EPS: Visual periódico, tamizaje de rutina anual. 7. ESTILOS DE VIDA SALUDABLES.
CONCEPTO: APTO PARA EL CARGO SIN RESTRICCIONES.

Dra. Julia Hernandez Vergara
ESP. SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
UNIVERSIDAD MANUELA BELTRAN
RES. 25-0779 / C.C. 32624309

Dra. Julia Hernández Vergara
RES. 25-0779 / CC 32624309

Consentimiento informado del asistente o Trabajador.

Yo Juan Pablo Mayorga Guzmán. Identificado con CC 1069755122.
Autorizo al profesional en mención a que me realice de manera voluntaria el examen Médico ocupacional, exámenes complementarios y dejo constancia de que tuve oportunidad de manifestar mi consentimiento para la realización de este examen y /o complementarios necesarios y referenciados en este documento; Comprendo el propósito, los beneficios,
la interpretación, limitaciones y riesgo. Certifico que la información que he suministrado es verdadera y completa. Acepto el manejo de confidencialidad que esta entidad dé a la misma. Autorizo que la información recopilada pueda ser utilizada para la implementación de los sistemas de Vigilancia Epidemiológica de las empresas y la realización de los estudios de investigación con fines científicos. Se suministra la información necesaria a las personas o entidades competentes en la legislación para el desarrollo del sistema de gestión de la seguridad y la salud en el trabajo (SG-SST) Decreto 1443 de 2014.

En Constancia Firmo _____

A los 22 días del mes de MAYO del año 2026